

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos,

La Cronica Meridional

ADVERTENCIAS.

Se suscribe en la Ad-
ministracion, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Anuncios á 12 céntos.
de pta. línea en la 4.^a
plana y 25 en la 3.^a

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX.

ALMERIA.—Jueves 14 de Marzo de 1889.

NÚM. 8.645.

NUESTRA CAMPAÑA.

No hemos hecho ni haremos un día alto en nuestra campaña; hoy más que ayer, mañana más que hoy, siempre seremos acérrimos partidarios y defensores de los intereses generales de la provincia y del ansiado y suspirado proyecto de nuestra vía férrea, que es el que ha de darnos el bienestar, que todos anhelamos.

Si las gestiones hasta aquí hechas no han dado todo el resultado que apetecíamos, hemos llevado, al menos, á todos el convencimiento de que no es posible vivir así por más tiempo; que tenemos que movernos y poner en práctica todas nuestras energías para salir de este lamentable atraso que la generalidad de los almerienses y de los que no son, califican de afrenta, no solo para esta provincia, sino para el Gobierno y para la Nación que vé arruinarse y morir á una comarca entera, víctima del abandono de todos los Gobiernos y de los que han venido representándola en todas épocas, pues aunque nosotros no negamos que hay entre ellos excepciones honrosas, que algo han hecho, no ha sido lo suficiente para dar cima á un proyecto de esta naturaleza.

Y que el caso urge, y tal como se van poniendo las cosas, es imposible que este abandono siga, lo demuestra el espíritu del país que nos sigue en esta noble y decidida campaña, reuniéndose en grandioso y solemne *meeting*, para poner en práctica el último recurso que nos queda.

Ir á Madrid, á pedir á nuestros Diputados y Senadores, y despues al Gobierno y al Trono, si necesario fuese, no favor, sino la reparación de todas las injusticias que se han cometido con la provincia de Almería, con el derecho que nos dán las leyes y nuestras propias desgracias.

¿Pues qué? ¿Un país que pierde más de 150 millones en la inundación última, que tiene que lamentar 60 ó 70 víctimas; que vé arrasados sus mejores pagos, sus mejores vegas; que por efecto de esta inundación horrorosa han quedado sin casa y sin hogar ininidad de familias; que está sin comunicaciones; que desconoce el medio de locomoción de los tiempos modernos, y que tiene que emigrar, víctima del hambre; que no pide pan, sino trabajo, puede seguir de esta manera?

No; y mil veces nó.

¿Dónde iríamos á parar si nuestros clamores no tuviesen hoy eco en Madrid, ante el Gobierno de una Nación, que mandó á uno de sus ministros para que se cerciorase de estas desgracias, y que ese ministro confesó á la faz de España entera y ante el Consejo de ministros, presidido por la Regente, que las desgracias eran en realidad mayores de las que se habian relatado y de las que se habia hecho eco la prensa?

¿Dónde iríamos á parar, repetimos, si este mismo Gobierno, á los seis meses de ocu-

rrida la inundación, tiempo sobrado para reparar tanta desgracia y tanta miseria, se encoge de hombros, y no solo no dá cumplimiento, como debiera haberlo hecho, á los acuerdos solemnes tomados en aquel célebre Consejo, sino que por el contrario, no trata de reparar estos daños dejando abandonada á su propia suerte á la provincia?

No queremos pensarlo, ni siquiera presmirlo, porque entonces, y sólo entonces, es cuando veríamos el daño que hace á todos el desprecio, y las consecuencias que vendrían en pös de los postergados intereses de esta provincia, aparte del escándalo que acusaría un hecho de esta naturaleza.

DE TODAS PARTES.

Los perfumes.

Un profesor inglés ha estado dando estos dias en Londres varias conferencias sobre la vanidad de los perfumes. La vanidad no consiste en que son fugaces, sino en que rarísima es la esencia que se vende en las perfumerías que tiene algo que ver con las flores de cuyo aroma pretende estar compuesta. El perfume parece á primera vista lo más difícil de fingir. Y sin embargo, es lo más fácil. ¿No se engaña al paladar dándole fécula de patatas en vez de queso, y cosas por el estilo? No hay razon para que no se en gañe igualmente á la nariz.

El «Jockey Club» se fábrica con rosa y tuberosa; el «Foin Coupé» con tonka y genáreo; el «Frangipani», con almizcle, sándalo y naranja; la «Verbena», con yerba de limón y limón; el «Vest End», con sándalo y verbena.

Estos perfumes conocidos tienen siquiera algo de esencia de flores ó cuando menos de hojas. Pero la esencia de heliotropo, por ejemplo, se hace con vainilla y almendra, según una fórmula, y elementos tan distantes como éstos de la flor primitiva entran en la composición de la mayoría de las esencias de flores.

Otra receta para hacer heliotropo consiste en vainillón, ácido benzoico, raíz de orris y alcohol, todos ellos productos de droguería y de gabinete de químico, que nada tienen que ver con la flor del heliotropo.

Con la violeta, la rosa, el clavel, y todos los perfumes, se hacen mistificaciones parecidas. Un químico hábil ó un poco práctico, puede fabricar en tres minutos el perfume más fino y mejor imitado, mezclando unas cuantas materias, á veces más olientes ó inodoras; pero al ser unidos á otras se transforman y revelan verdaderas riquezas de perfume. La industria de extraer la esencia de las flores está ya anticuada con los progresos de la química.

Las profundidades de los mares.

La «Egeria», corbeta inglesa que se halla en el Océano Pacífico, practicando son-

dajes en el Sud del archipiélago de los Amigos, ha practicado dos de una profundidad extraordinaria, uno de cuatro mil 430 brazas y otro de 4,295 (la braza mide 1,62 m.) Los dos fueron hechos por medio de la sonda mecánica Lucuas y un hilo galvanizado. El más profundo duró tres horas; comprobóse que en el fondo reinaba una temperatura de 45.7 Farrenheit.

Esas profundidades, según la «Army and Navy Gazette», superan en 1.000 brazas á las mayores obtenidas hasta el presente en el hemisferio Sud, habiéndose encontrado tan solo profundidades mayores en tres puntos, á saber: una de 4.655 brazas encontrada en el Noreste de la costa del Japon por la «Tuscarora» de los Estados Unidos; una de 4.475 brazas, que encontró el «Challenger» al Sud de la isla de los Ladrones; y finalmente, una de 4.561 brazas comprobada por el «Blak» de los Estados Unidos, al Norte de Puerto Rico.

Temperatura.

El frio, que en todas partes se ha recrudecido estos dias, ha dado ocasion á que el célebre Camilo Flamaron dirija una carta al *Figaro* de Paris, diciendo que por las observaciones comparativas que se vienen haciendo, resulta que desde cuatro años á esta parte ha bajado considerablemente la temperatura. En casi todos los meses del año se nota una baja con relacion á la temperatura normal.

Este descenso se hace más notable en Febrero y Marzo.

Por término medio la temperatura media ha bajado en estos meses dos grados.

Un timo.

Ha ocurrido en Málaga el siguiente timo. Entró en el estanco de la calle de Granada, próximo á la de Beatas, un sujeto no mal parecido, vistiendo levita y sombrero de copa. Pidió sellos por valor de cien reales, los metió en un sobre, y despues preguntó si habia papel sellado de tres reales, contestándosele que nó. Entonces dijo que iba á comprarlos en otro estanco, pero que entretanto dejaba allí los sellos.

Como trascurriera un buen rato, la dueña de la expendeduría dió aviso á un guardia municipal, el cual, presumiendo fuese un timo lo ocurrido y aprovechando la ocasion de que el juez de la Alameda pasaba por dicha calle, le llamó para abrir en su presencia los sobres dejados por el timador. Verificada la operación, encontröse en uno que estaba dirigido á D. Evaristo Gonzalez Preciados, 27, segundo izquierda, Madrid un pliego de carta en blanco, y en el otro, cuya dirección era D. Juan Guillen, San Bruno 20, Valencia, otro pliego en blanco y varios trozos de periódicos colocados espresamente para figurar que contenía los sellos robados.

en la firme convicción de la necesidad que de ella tengo.

Elejir el tema objeto de este trabajo, era tambien punto difícil, si se tiene presente el fin á que ha de dirigirse, que es buscar la controversia entre las diversas escuelas, y muy principalmente las condiciones en que ha de colocarse el proponente para las discusiones subsiguientes; y de aquí que resolviese dedicar mi atención al importante principio de *La Justicia popular*, al *Jurado*, que ha sido y es objeto de serias y animadas polémicas, no obstante que, en verdad, cuenta acaso con más defensores que impugnadores, y que ha sido admitido y rije como base del sistema de la administración de justicia en muchas naciones de Europa y América.

En su exámen, declaro previamente que no he de tributarle mi aplauso; no es mi objeto defender esa institución; y aunque tampoco vengo á esgrimir contra ella una lanza en nombre de una determinada parcialidad política, pues que carezco de autoridad y condiciones para ello, solo es mi propósito dedicarme al exámen de tan trascendental principio, discutir sus fundamentos, apreciar sus ventajas é inconvenientes, poniéndolo en comparación con la llamada *justicia histórica*, y en suma, tratar de su oportunidad y necesidad, para la más recta, imparcial y cumplida justicia humana.

El timador elegante no ha sido habido.

Carta de Madrid.

11 de Marzo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Política moscovita.

Muy señor mio: La influencia de la política moscovita de que hablaba el maestro Ferreras en uno de sus últimos balances de *El Correo* se ha dejado sentir en España su influencia antes que en Sérvia. El mayor el cumple años del Czar de Rusia y celebrar con tal motivo la legación de este país espléndido banquete al que concurrió todo el gobierno, ha sido causa bastante para que el consejo de ministros celebrado anoche fuese brevisimo y no se entrara en la discusión de los presupuestos de guerra, punto grave de la política de actualidad.

Consejo de ministros.

Quedó pues reducido el consejo al despacho de algunos expedientes por el siguiente orden.

Guerra, Fomento y Justicia.

El Sr. General Chinchilla sometió á la aprobación del consejo unos expedientes para adquisición de material, con destino á la fábrica de Trubia y á la factoría de Granada, y sobre contratación de las obras del fuerte de Alfonso XII en Pamplona.

El Sr. Ministro de Fomento dió cuenta del expediente aprobando el presupuesto adicional de obras del puerto de Rivadeo.

El Sr. Canalejas sometió á la aprobación del consejo varios expedientes de indulto de poca importancia.

Estadoy Hacienda.

Los Sres. Ministros de Estado y Hacienda dieron cuenta á sus compañeros del estado que las negociaciones con el gobierno llevan para la modificaciones de las tarifas de alcoholes.

El Sr. Gonzalez expuso sus dudas acerca del resultado dada la actitud intransigente en que se halla colocado el representante de Alemania. El gobierno aprobó las gestiones de sus compañeros y se acordó reformar la ley de alcoholes sin esperar el resultado de las negociaciones.

Gobernación.

El ministro de la Gobernación dió lectura á un proyecto de decreto reformando el cuerpo de funcionarios de correos, estableciendo la inamovilidad para dar garantías á los empleados y mejorar el servicio.

En este decreto, que fué aprobado por el Consejo, se concede la inamovilidad á todos los funcionarios que cuenten ocho años de servicio en el ramo.

Reforma en correos.

La entrada en el cuerpo se hará por oposición, bajo la base de la inamovilidad, tenien-

FOLLETIN.

EL JURADO.

MEMORIA LEIDA EN LA SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL DE ALMERIA, EN LA NOCHE DEL 7 DE MARZO DE 1889, POR EL SR. D. GUILLERMO CASSINELLO.

Señores:

No es un deber reglamentario, ni la imperiosa exigencia de una escuela política ó filosófica, lo que me ha decidido á molestar vuestra ilustrada atención, con la lectura de este desaliñado trabajo: obedece mi resolución, al cumplimiento de la palabra empeñada de tomar parte en las tareas intelectuales de esta Sociedad; y aunque en mal hora para vosotros contraje tal obligación, en la creencia de que no llegaría el día en que se realizase, pues el olvido me habría de libertar de tan grave compromiso, es lo cierto que el momento se acercó, que el plazo ha vencido con exceso, y vuestro derecho á reclamarme es perfecto: y ante el temor de que me tachéis por lo menos de moroso, me apresuro á comparecer á vuestra presencia, esperando que si incurro en justa condena, me hagáis gracia al menos de las costas: es decir, que si estimáis, como

yo firmemente creo, que este insignificante estudio no merece los honores de la discusión, lo releguéis al olvido y no me impongáis la dura pena de vuestras ilustradas censuras, siquiera en razon al honrado propósito que me anima, que seguramente no es otro que el de poder oír la autorizada palabra de tantos ilustres oradores, con que, por fortuna, cuenta esta Sociedad.

Aún conserva nuestra memoria, y de ella no se borrará nunca, el grato recuerdo de la última discusión, en la que, el trabajo que la motivó y los discursos de los sostenedores y contrarios á la tesis en él planteada, estuvieron, cual siempre, á gran altura, manteniendo la honrosa tradición de este centro de cultura, que puede referir como brillantes páginas de su historia, todos los debates sustentados, las conferencias dadas, y en fin, todas las muestras de su vida intelectual; y por ello, es más desairada mi situación, al aparecer aquí cómo nota discordante, despues de tangallardas pruebas en que han lucido á porfia la ciencia y la oratoria, el talento y el ingenio.

Pero en medio de estas contrariedades, me anima la idea de que me otorgaréis con exceso vuestra indulgencia, pues siempre fué compañera inseparable de la ilustración, que desde luego os distingue; y cuenta que no la pido por mera fórmula, por rendir un tributo á la costumbre, sino que la espero

No puedo olvidar que el Jurado es ya ley entre nosotros, y pronto le veremos funcionar, deseando que este segundo ensayo, en nuestra época, sea más feliz que el primero: y así pues, no obstante la amplia libertad de discusión que disfrutamos, procuraré conservar siempre el respeto que merecen las decisiones del poder legislativo.

* *

Es práctica constante y en cierto sentido necesaria, el definir previamente el enunciado, base del tema que se ha de desarrollar: y aunque esto ofrece una gran dificultad, si se pretende hacer por cuenta propia, no lo será tanto al aceptar cualquiera de las que nos presentan los hombres eminentes, que con gran lucidez han tratado estas graves cuestiones.

Definiendo *El Jurado*, tenemos, que hay quien entiende que es «el Tribunal del pueblo, cuyo fallo representa el de la conciencia pública»: otros, que es «la justicia del pueblo, por el pueblo mismo»: y quién, como el notable tratadista Escribche, que es «la reunión ó junta de cierto número de ciudadanos, que sin tener carácter público de Magistrados, son elejidos por sorteo y llamados ante el Tribunal ó Juez de derecho para declarar, según su conciencia, si un hecho está ó no justificado, á fin de que aquel pronuncie su sentencia de absol-

do entrada precisamente por los puestos inferiores.

Los ascensos se consideran, por mitad á la antigüedad y por libre elección.

Ningun funcionario del ramo de correos podrá ser separado de su destino sin causa justificada, previa formación de expediente en la forma que determina la ley.

El decreto será puesto á la firma de Su Majestad y en breve aparecerá en la «Gaceta».

La reorganización y reforma del servicio de correos es obra del anterior ministro de la Gobernación, Sr. Moret.

Posible es que con la inamovilidad de los funcionarios de correos y con la cesantía del director vitalicio del ramo Sr. Mansi, lleguen las cartas á su destino.

Minas de Rio Tinto.

El Sr. Capdepont dió cuenta también de los documentos relativos á la alzada de la compañía minera de Rio Tinto que remite el gobierno al Consejo de Estado, para resolver la famosa cuestión de los humos de Huelva.

Después de un ligero cambio de impresión acerca de los trabajos parlamentarios, se separaron los ministros, para reunirse mas tarde en la comida de la legación de Rusia.

En el consejo que probablemente se celebrará el miércoles próximo volverá á tratarse la cuestión de presupuestos.

Un naufragio.

Aunque oficialmente no han tenido confirmación las noticias de Filipinas relativas al naufragio del vapor *Rennes* parece confirmarse tan terrible catástrofe.

El vapor *Rennes* se dirigia á Mindanao conduciendo una compañía de ingenieros al mando del comandante de Estado mayor señor Tamayo, del capitán de ingenieros señor Pintado y de dos tenientes del mismo cuerpo, con el número necesario de soldados para abrir un camino en la referida isla de Mindanao.

Parece que el vapor chocó contra una roca, frente á la isla de Bolivan, yéndose á pique inmediatamente, pereciendo el jefe y oficiales, los soldados y la tripulación en número de unas cien personas.

La noticia del siniestro ha causado profunda sensación en todas partes.

El gobierno no tiene conocimiento del suceso, ó no quiere dar cuenta de la catástrofe hasta recibir noticias detalladas de la primera autoridad del Archipiélago filipino.

Suyo affmo..

M.

NOTICIAS.

El doctor Tanner, célebre ya por sus prolongados ayunos, se propone ahora bajo la influencia de un narcótico, permanecer enterrado durante cuatro semanas, trascurridas las cuales asegura que se encontrará vivo.

Un sabio alemán asegura que toda la vida vegetal y animal de nuestro planeta perecerá en el año de 1897, á consecuencia de la mucha intensidad del calor.

Sucedirá á la tierra lo que ha sucedido en este año á la estrella Corona del Norte, que en cierto día fué incendiada.

Un cometa que ha visitado ya nuestro sistema planetario volverá en los años de 1897 ocurriendo un accidente parecido al que ha sufrido la estrella en el corriente

año. Pues! La fin del mundo precedida por un tuestro.

El ministerio fiscal ha devuelto la causa instruida con motivo de las manifestaciones desagradables de que fué objeto en Zaragoza el señor Cánovas del Castillo el 19 de Octubre último.

En su informe califica los hechos como constitutivos de los delitos que definen los artículos 272 y 273 del Código y de falta incidental por los daños y rotura de cristales ocasionados en la morada del señor Castellano.

Respecto al delito á que se refiere el artículo 273 desiste de ejercer la acción penal por virtud del indulto concedido el 22 de Enero último, vispera del santo de S. M. el rey.

Por el definido en el artículo 272, pide contra Serafin Asensio y 13 procesados más, dos meses y un día de arresto; contra dos menores de 18 años la imposición de una multa y por la falta incidental 15 y 11 pesetas respectivamente.

El fiscal cita 35 testigos.

Se lee en «La Democracia» del Ferrol: «Se habla de precauciones militares; se susurra no sabemos con qué fundamento, que se teme que el pueblo, injustamente ofendido, se rebelde; háblase de que en los buques de guerra acontece casi lo mismo que en los cuarteles.

Inverosímil nos parece todo esto. Un pueblo como el nuestro, que ha dado siempre repetidas muestras de cordura y sensatez, que sabe lo que vale la tranquilidad pública y lo que significa el público sosiego, se rie de esas precauciones ridículas.

Bien es verdad que el miedo que el gobierno tiene á todo lo que sea pedir lo que de derecho pertenece, justifica en parte lo que hemos consignado.»

«La Justicia.» de Madrid, escribe al pie de las antecedentes líneas el siguiente comentario:

«La conciencia perturbada querido colega, hace cometer muchos desatinos.»

También en Suiza las casas españolas que comercian en vinos han tenido que acudir al señor conde de Amina, ministro plenipotenciario de España, en súplica, de que intervenga con el gobierno suizo á fin de que no se pongan trabas injustificadas al despacho de los vinos españoles. En una exposición fechada en Berna, que han elevado, las aludidas casas, aducen los firmantes justas razones para obtener el apoyo de nuestro representante, que deseamos alcancen en beneficio de nuestra producción vinícola, la que de otro modo encontraría cerrados los mercados de la Confederación Helvética.

TELEGRAMAS.

El rey Milano.

Viena 10.—Es cierta la noticia de que el Emperador Francisco José recibió un telegrama del ex-rey Milano de Servia.

El despacho está concebido en términos muy afectuosos. Después de manifestar aquel s.berano su acendrada gratitud por la amistad que el Emperador de Austria ha mostrado constantemente á Servia, le pide que conserve en el porvenir la misma benevolencia para con Alejandro I.

El Emperador ha contestado en términos muy cordiales, diciendo que guardará la

fundamental de un sistema de administración de justicia, significa, más bien que un adelanto, un retroceso á los antiguos tiempos, á las rudimentarias prácticas, cuyo verdadero valor é importancia se han encargado de demostrarnos el progreso y la civilización contemporáneos.

Con esto, no se pretende en manera alguna censurar duramente á esos pueblos, que no solo cumplieron su providencial destino, sino que en realidad ellos pusieron los cimientos del gigantesco palacio que nos ha tocado la dicha de habitar en este momento histórico, en que bien podemos considerarlo adornado con todas las galas que han ido aportando la inteligencia y el trabajo del hombre á través de tantos siglos; á ellos debemos gratitud eterna, pero no por esto hemos de creernos obligados á vivir bajo el mismo régimen, á seguir sus costumbres, á perpetuar sus leyes, si nuestra razón y la inflexible lógica de los hechos, nos dicen claramente, que si dignos son de respeto y aún de veneración y aplauso, no debemos en manera alguna seguir servilmente su ejemplo.

En la historia de las instituciones jurídicas de los antiguos pueblos, encontramos los orígenes del Jurado: buena prueba de ello, los hebreos, los griegos y los romanos, cuyos Tribunales de justicia tuvieron por base la intervención del pueblo, de los ver-

misma actitud simpática respecto de Servia y su nuevo rey.

La señora de Mielvaque.

Paris 10.—Un periódico de provincias después de negar que ia señora de Mielvaque, ex-condesa de San Antonio, haya muerto, como anunciaron algunos periódicos, añade que dicha señora reside en el castillo de Sabau.

El ministerio peruano.

Lima 10.—El ministerio Peruano ha quedado constituido de la siguiente manera: Jimenez, Presidencia. Arias, Negocios extranjeros. Borgoño, Guerra. Vega, Justicia. Delgado, Interior.

El incendio de Lisboa.

Lisboa 10.—El gran incendio de hoy no ha sido en la estación del tranvía, sino en la del ferrocarril.

Después de grandes esfuerzos se consiguió dominar el fuego; pero las pérdidas materias son de bastante consideración.

La reina Natalia.

Viena 11.—Se asegura que hoy ó mañana se verificará cerca de la frontera de Bulgaria la entrevista de la ex-reina Natalia de Servia con su hijo el rey Alejandro.

Parece que el ex-rey Milano está en tratos para adquirir una gran finca en Gratz donde se propone fijar su residencia, conforme se anuncia.

GACETA

DIA 11.

Hacienda.—Orden reconociendo como carga de justicia la renta anual que se indica a favor de la testamentaria de D. Antonio Paez de Castillejo.

Ultramar.—Orden resolutoria del expediente instruido sobre un retraso del vapor correo *Isla de Panay*.

Fomento.—Orden aprobatoria del proyecto relativo á ciertas obras de la catedral de Leon.

—Otra disponiendo que se anuncie á concurso la provisión de las cátedras de economía política y estadística y elementos de Hacienda pública de la Universidad de Zaragoza, y la de Obstetricia y Ginecología vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

GACETILLAS.

Las comisiones que visitaron nuestra redacción, y que acudieron al *meeting* del domingo, fueron las de los pueblos de Fiñana, Fondón, Ohanes, Doña Maria, Uleila, Santa Fé, Terque, Bentarique, Alboloduy, Alhama, Ahabia, Gador, Nacimiento y otras muchas.

Los pueblos que tienen nombrados representantes para Madrid son 14.

La comisión saldrá, de esta el domingo próximo en número de 22 individuos, que con los que están ya en Madrid y han sido nombrados para que lleven la representación de algunos gremios, prensa, y varias sociedades, se reunirán en número de 50 en Madrid.

Esta numerosa comisión unida á los individuos que salen de Granada, Jaén, Linares y Ubeda y los diputados y senadores de las tres provincias, Jaén, Granada y Almería, no hay duda que ha de formar un numeroso núcleo que espere por sí solo, el deseo de todas estas localidades.

El Jurado.—Como ayer ofrecimos á nuestros lectores, empezamos á insertar en el folletín de este número la Memoria leida por el Sr. Cassinello (D. Guillermo) en el Ateneo y Centro Mercantil de esta capital, en la noche del juéves

daderos ciudadanos: y si bien es cierto, que la formación del censo, las condiciones para ser incluido, las recusaciones, el número, la competencia, la constitución del Tribunal y forma de los fallos, se diferenciaban en esos pueblos, y acusan desde luego distinciones notables con los que hoy conocemos funcionando, no obstante esto, la idea es la misma, pues en esencia obedece al pensamiento, al principio de asociar la conciencia pública al fallo de los Tribunales, por más que en aquellos pueblos, la necesidad y sus propias condiciones lo exigian imperiosamente.

En cuanto á nuestra patria, es evidente que se conoció también el Jurado desde la época de la dominación romana, cuando fué provincia de este gran imperio, del que se reflejaron sus usos y costumbres, leyes y Tribunales: todo lo que conservó, aunque en confusión, en el periodo visigodo, se fué perdiendo con la reconquista, y desapareció con la unidad nacional, cuando abatida por completo la media luna, creció el poder real y se debilitó la poderosa influencia que hasta entonces habían tenido los pueblos: entonces desaparecieron aquellos Tribunales y se crearon los de la Magistratura ó Jueces de derecho; y aunque las Cortes de Cádiz se propusieron establecer el Jurado, indicándolo en el art. 307 de la Constitución, y algo expresan también las de 1837 y 1845, y aún funcionó en aquella fecha para los deli-

anterior, planteando para su discusión el tema con cuyo enunciado encabezamos las presentes líneas.

En la sesión de hoy, que se celebrará á la hora de costumbre (8 de la noche) hará uso de la palabra en dicha Sociedad el Sr. Langle, consumiendo el primer turno en contra de la Memoria objeto del debate; y tanto de su discurso, como de los que se pronuncien por los demás oradores que intervengan en la controversia, daremos á nuestros lectores amplios extractos, á fin de que, con el conjunto de todas nuestras reseñas, pueda formarse una especie de tratado completo de la materia discutida, cuya importancia creemos innecesario encarecer.

Crímen.—Ningún detalle nuevo podemos comunicar á nuestros lectores acerca del horroroso crimen cometido hace pocos dias en Motril.

Se abriga la esperanza que el Sr. Juez de instrucción de aquella localidad, cuya rectitud y actividad todos reconocen, se estrellará una vez más contra el caciquismo imperante hasta lograr que los verdaderos culpables tengan merecido castigo.

Emigrantes.—Según la prensa madrileña, muy pronto publicará el ministro de la Gobernación una circular encargando á los Gobernadores que eviten se hagan á los emigrantes promesas é indicaciones que no puedan ser cumplidas en los puntos á donde se dirija la emigración.

El «meeting».—La prensa de Madrid recibida ayer en esta capital, se ocupa extensamente del *meeting* celebrado en Almería el domingo próximo pasado.

Entre todos, nuestros colegas *El Liberal* y *El Mediodía* publican extensos detalles transmitidos por telégrafo, por sus corresponsales en esta capital.

Patentes.—Leemos en un colega que se ha ampliado hasta el día 20 del corriente el plazo para proverse de patentes para la venta de alcoholes.

Desde el 21 las patentes costarán triple.

Buen viaje.—Nuestro querido amigo don Antonio Atienza ha dejado la dirección del estimable colega *La Justicia*.

Nuestro paisano además, abandona á España, á esta España tan abandonada de la mano de Dios,

Va á ejercer su profesión á una República de América, donde le deseamos toda clase de prosperidades.

Y donde probablemente nos reuniremos todos muy pronto.

Telegramas.—Nuestro estimado colega *El Ferro-carril* publica el siguiente telegrama de su ilustrado corresponsal en Barcelona Sr. Argila, á quien agradecemos el entusiasmo con que se ocupa de todo lo que afecta directamente á Almería.

«Barcelona 9 (11-30 m.) Ramos Oller, Director *Ferro-carril*.—En espíritu asisto al *meeting* de mañana, haciendo votos por el triunfo de la gran causa de la equidad y de la justicia. Trabajaremos con fé. Ha sonado la hora de sacudir el yugo que afiije á esa provincia. ¡Viva Almería!—J. Argila y Font.

Desde Suiza.—En el número próximo insertaremos una interesante correspondencia que nos dirige nuestro corresponsal de Zurich y que creemos leerán con gran interés nuestros lectores.

Fabrica.—Segun un apreciable colega de Cuevas dice, se asegura que pronto dará comienzo á sus trabajos la fábrica S. Javier de esta jurisdicción, extendiendo sus operaciones á la fundición de plomos argentíferos; pues hasta aquí solo se dedicó á la de matas.

Subasta.—El *Boletín Oficial* publica la subasta de los obras de elevación de rasante del puente de los Imposibles sobre el Andarax en la carretera de Vilches á esta capital.

Carta de Paris.—Desde hace dias nos vemos privados de insertar la carta de nuestro corresponsal de Paris Sr. Saissy, á causa del exceso de original.

El tiempo.—Las nubes cubren el horizonte desde hace unos dias.

La corriente polar en lucha con la ecuatorial como anunciaba el *Urcitano* ha amontonado espesas nubes dando precipitaciones de lluvia.

En Europa persiste también el mal tiempo.

tos de imprenta, es lo cierto que no tuvo efecto hasta que el Código fundamental de 1869 lo consignó en el art. 93, logrando que fuese un hecho la aspiración de los partidos liberales, que entre las bases de su credo político hacían figurar el Jurado: pero, restaurada la Monarquía, el Decreto del Ministerio-Regencia, de 3 de Enero de 1875, lo suspendió indefinidamente, hasta el presente que es ya un hecho, y en breve ha de funcionar para determinados delitos. Tal es, á grandes rasgos ó sumariamente, como permite la índole de este trabajo, la historia del Jurado en España, de cuyos efectos trataremos más adelante.

Ahora importa mucho deslindar, si el Jurado, en cuanto se refiere al individuo, debe incluirse en el número de los derechos inherentes á la personalidad humana, esto es, si entra en la categoría de las condiciones precisas de la existencia individual y social, que forman los que se denominan *derechos ilegislables*. El hombre, es cierto, puede ostentar facultades y condiciones de tal naturaleza, que siendo anteriores á toda ley positiva y superiores á las que puedan dictarse, merecen respeto tal, que solo es permitido determinar las reglas en que hayan de desenvolverse ó tener efecto, para evitar el choque ó oposición que pueda surgir al con-

(Se continuará.)

Alcaldía Constitucional de Almería.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años y que apesar de haberse dado aviso a los deudos de los finados por medio de papeletas en meses anteriores y anuncio recordatorio no han sido renovados hasta la fecha: se concede un nuevo y último plazo de quince días para si las familias de los mismos desean renovarlos, lo verifiquen desde luego que de lo contrario se entenderá por renunciado este derecho y se procederá a desocuparlos trasladando los restos a la fosa general.

SEÑAL	NÚMERO	NOMBRE DE LOS DIFUNTOS.	PERSONAS INTERESADAS.	FECHA DEL CUMPLIMIENTO.	IMPORTE A LOS 5 AÑOS
Adultos.					
1. ^a	40	Juan Santa Navarro.	Juan Navarro.	4 Dicbre. 1888	25
1. ^a	41	José Santaolalla Iñigo.	Justo Oliver Oliver.	18 Enero »	25
1. ^a	47	José Tonda Baeza.	Francisco Espinosa Lopez.	13 Dicbre. »	25
2. ^a	17	Maria Bedmar Ruiz.	Carlos Martinez Usero.	1. ^o Enero »	25
8. ^a	27	Juana García Soria.	José Lopez Fernandez,	31 Dicbre. »	25
Párvulos.					
1. ^a	60	José Madrid Gonzalez.	José Madrid Cáceres.	30 Dicbre. 88	12:50
1. ^a	82	Maria Cazorla Guevara.	José Pardo Ortega.	30 » »	12:50

Almería 7 de Febrero de 1889. —V.º B.º.—El Alcalde, Ramon Laynez.—El Oficial del Negociado, Manuel Leal de Ibarra.

en San Sebastián una entrevista antes de emprender el viaje proyectado.—Fabra.

Idem 13, 1'35 t.

Confirmado el naufragio del vapor «Rennes» que se dirigía a Mindanao conduciendo una compañía de ingenieros; perecieron 42 españoles, salvándose 127. Grandes temporales.

Bolsa.

4 por 100 Interior, 75-50.
4 por 100 Exterior, 77-20.
4 por 100 Amortizable, 89-00.
—Fabra.

Málaga 13, 6 t.

Esta mañana se ha verificado en Gibraltar un simulacro naval con objeto de averiguar, si caso dado, puede obtenerse suficiente aviso del Hacho para prepararse la plaza a la defensa de cualquier escuadra enemiga.

El Hacho dió la señal de alarma, tardando bastante tiempo en contestar al aviso.

La escuadra del canal atacó la plaza por la parte menos fortificada, dejando bastante que desear el fuego que hizo la artillería.

A las 8 terminó el simulacro de combate.—El corresponsal.

Madrid 13, 4'05 t.

Se ha presentado en el Senado una proposición declarando de utilidad pública el desagüe general del distrito minero de Sierra

Almagrera y que se hará por una sociedad que tendrá dos instalaciones. Las minas que se explotan pagarán a la empresa desaguadora el canon del 12 por 100 de los minerales que se extraigan sean de cualquier clase y naturaleza.—P.

Idem 13, 8'15 n.

En la sesion del Senado se ha desechado el dictámen para la concesion libre de gastos del título Conde de Sagunto.

En el Congreso se amplió el debate, promoviéndose vivos incidentes, sobre los abusos cometidos en la administracion Municipal de Madrid é interviniendo los Sres. Maisonnave, Romero Robledo, Paz, Mellado, Toreno, Capdepony y Villasante.—P.

Málaga 13, 9 n.

Peral se decide á mandar la bobina defectuosa á Lóndres, no haciendo las pruebas hasta que envíen dicha bobina. Hoy se han llenado las cajas de aire comprimido del submarino probándose las válvulas con las cajas.

El acorazado inglés «Sultan» ha encallado en las inmediaciones de Malta perdiéndose el buque y salvándose la tripulacion.—El corresponsal.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El mínimum barométrico ha avanzado hacia el E. y uniéndose con otra zona de baja presión existente al Sud de las costas de Escocia, forman juntos una depresión de bastante importancia.

La zona de alta presión sigue en la parte Oriental de Rusia y el mínimum del Mar Negro se aleja hacia el S. E.

Gracias.—La Comision gestora de los intereses de esta provincia ha dirigido a los diputados de las de Granada, Jaen y Almería un telegrama dándoles las gracias por la actividad que vienen desplegando en favor de esta comarca.

Conciertos.—Cada noche se ven mas concurridos los salones del Café de Mendez Nuñez, donde celebran brillantes conciertos por un sexteto compuesto de inteligentes profesores.

Bibliografía.—La aparición del primer tomo de *La España Moderna* es el asunto de todas las conversaciones en los círculos literarios de Madrid, y domina la creencia de que nunca se ha realizado un esfuerzo tan vigoroso para reanimar la actividad intelectual, ni acometido empresa semejante con tantos y tan valiosos elementos. Nuestras revistas habituadas á vivir una vida lánguida, no da idea de lo que es esta joven publicación que apenas nacida, atrae ya poderosamente la atención del público y ofrece tan risueñas esperanzas de brillante porvenir.

Cumpliendo lo prometido en el programa, hallamos en el primer número, juntamente con una novela de la señora Pardo Bazán, un estudio histórico político de Cánovas del Castillo; un cuento del Sr. Urrecha; un estudio de D. Adolfo de Castro, curioso y rico en noticias inéditas sobre el famoso girondino español Marchena; un estudio filológico comparativo del doctor Balari; revistas criticas de las literaturas catalana y valenciana, de los Sres. Sardá y Llorente; versos de Campoamor, y criticas bibliográficas de los Sres. Coroleu, marqués de Figueroa, Barrallat, Carracido, Torromé, Oliva, Altamira y otros.

Por lo que toca á la impresión, baste advertir que está á la altura del texto: limpia, clara, elegante, y tan nutrida, que bien puede asegurarse que contiene un número de *La España Moderna* más lectura que un libro de 500 páginas de los que hoy suelen ver la luz.

El segundo tomo contendrá entre otros importantísimos trabajos, una novela inédita de Galcós.

La suscripcion cuesta seis duros al año; dirigirse á *La España Moderna*, Serrano, 68, Madrid, cuyo administrador se encargará de cobrar el importe en cualquier punto de España donde existan relaciones comerciales.

Fuerza.—Hace tiempo se viene solicitando el aumento de la fuerza de infantería que presta sus servicios en esta capital, compuesta actualmente de unos 60 hombres, de los que descontados los destinos, queda reducida á un escaso número de individuos.

Si aquí se enviara un batallón seria hasta beneficioso para la capital, pues podria dejar un rendimiento anual que no bajaría de cuatro mil duros.

Ahora que todos los Ayuntamientos solicitan del ministro de la Guerra fuerzas y se prestan á reconstruir cuarteles, seria conveniente que el de esta capital, puesto que contamos con un espacioso recinto, solicitara tambien el aumento de la guarnición y con poco capital se construyera un magnífico cuartel que á la vez pudiera reunir todas las dependencias militares, hoy diseminadas, proporcionando ventajas al pueblo y economías al Municipio.

Pero aquí hasta en lo militar se conoce el abandono en que se tiene á nuestra provincia, donde contamos apenas con una compañía de infan-

tería y cuatro soldados y un cabo de caballería.

Con esto está todo dicho.

Las personas que están trabajando para que se lleve á cabo el cementerio civil, conferenciaron ayer con el Alcalde, D. Ramon Laynez, enterándole de los pasos dados hasta la fecha respecto al terreno.

El Alcalde autorizó á dichas personas para que continuáran sus gestiones, estando dispuesto á empezar las obras en el momento que se hayan orillado todos los inconvenientes.

Hasta en esto ha entrado la exageracion, pues un terreno que no vale con seguridad 2000 rs. el dueño ha pedido 36.000.

Como sino existiera la expropiacion forzosa al no encontrar otro terreno mas apropiado.

El carbón luz.—Llamamos la atención del anuncio que en otro lugar insertamos del carbón luz ó rey de los carbones, nuevo producto de la industria para encender los carbones ordinarios en las cocinas domésticas, que está llamando la atención del público.

Conste así.—Se ha acercado á nuestra redaccion el Secretario del Ateneo y Centro Mercantil Sr. Langle, para rogarnos hagamos constar que en el telegrama por él dirigido á la prensa de Madrid, dando cuenta del «meeting» celebrado en esta capital el domingo último se ha cometido á trasladarlo á los periódicos de Madrid la omisión de suprimir el nombre del Sr. Almansa, atribuyendo al Sr. Veraguz los conceptos que en el original se referian á aquel distinguido letrado; todo lo que demostrará patentemente la lectura de aquel despacho, que trascribimos nosotros en el número del martes, antes de recibirse aquí los periódicos de la corte á que fué dirigido.

Como esta omisión pudiera dar origen á interpretaciones equivocadas, nuestro amigo se apresura á consignar que en el error cometido no tiene responsabilidad alguna; antes al contrario, hizo constar expresivamente en su telegrama, la ovación de que fué objeto, por parte del público, el notable discurso del Sr. Almansa.

Bien hecho.—El Sr. Gobernador de esta provincia, que se encuentra en Madrid, se detendrá en la corte hasta la llegada de la comision de Almería para unirse á ella.

Nombramiento.—Ha sido nombrado interinamente catedrático de dibujo de este Instituto D. José Diaz, que con tanto aprovechamiento estudió en la Escuela de Bellas Artes de Roma, pensionado por la diputacion provincial.

Suceso.—En la noche de anteayer se promovió una reyerta entre dos gitanos en la calle de las Tiendas, resultando ambos heridos en el brazo y espalda. Fueron conducidos al hospital por los serenos, donde fueron curados de primera intencion.

Vapores.—En el dia de ayer regresaron de Orán 84 pasajeros de ambos sexos en los vapores *Nuevo Acuña* y *Besós*.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio particular.

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 13, 10'45. m.

Se esperan las manifestaciones de la reina Victoria de Inglaterra, sobre el propósito que abriga de visitar á España, cuando termine su temporada en Biarritz.

De ser así la reina regente saldría á su encuentro, celebrando

SECCIÓN COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 12 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 13.

Entrados.

Balandra LUISITA, de Alicante, con 300 cajas de Petróleo.

Vapor español BESOS, de Orán, con 42 pasajeros, desembarcó en este puerto:

150 sacos de garbanzos, para Francisco Guerrero, y 14.4000 kilos de esparto agranel.

Vapor Inglés MELITA, de Málaga con naranjas para Britoz.

Vapor español NUEVO ACUÑA, de Orán, con 36 pasajeros desembarcó en este puerto:

1.107 sacos de carbón para Lopez y Terol, 166 sacos de Salvado, para el mismo.

ANUNCIOS.

Venta Se hace de una casa de planta baja y de moderna construcción, sita en la plaza de Pavia n.º 19, contando una superficie de doscientos treinta y dos metros, con agua de pié y espaciosas habitaciones. Informarán en la misma que está en venta. 4-4

Colegio DEL ESPIRITU SANTO.—SE ha abierto un nuevo colegio en la calle de Ricardos n.º 6, dirigido por las profesoras doña Rafaela y doña Margarita de Porras Campos, que han terminado recientemente sus estudios en el colegio normal de Granada que es sin duda uno de los primeros de España y del extranjero. No se anuncia con estudiados discursos, pomposas frases y lujosos prospectos. Los buenos resultados que se prometen, serán la única garantía para sus favorecedores. Cada señorita abonará veinte reales mensuales, y treinta al pasar á labores y adorno. Dibujo, música y francés, constituyen asignaturas aparte. 9-30

Sociedad especial Minera PIQUIS

MIQUIS.—Se da á partido la mina «Piquis Miquis» situada en la Sierra del Cabo de Gata, termino de Nijar.

La subasta tendrá efecto en esta ciudad el domingo próximo 17 de actual á las 12 de su mañana en casa del Presidente que suscribe, calle de la Reina n.º 9, bajo las condiciones del pliego que estará de manifiesto.

Almería 10 de Marzo.—José Ribera y Gaya. 3-3

La Marina.

ESTABLECIMIENTO DE PESCADOS FRESCO

Puerta del Mar n.º 83.

Estará abierto desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche para el servicio de público

Arco ancho de castaño 9 palmos 10 reales 100 hojas. Almedina 2. 9

Muebles de Regilla

han llegado grandes partidas al Bazar del León de Ubaldo Abad y Compañía Tiendas 33 y Ros trico 4; habiendo quedado completamente surtido este depósito de tan renombrados muebles.

Tambien se ha recibido en dicho Establecimiento magnificas remesas de elegantes arañas y lámparas para salones, gabinetes, comedores y patios, quinqués de mesa y de pared candelabros y todo lo concerniente á lampistería. Así mismo han llegado los hermosos objetos de metal plateado, cristal de Bohemia y camas de todas clases

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago (Véase la cuarta plana.)

A los mineros y Agricultores.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representacion en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposicion de los agricultores, garantizando el resultado con una economia sobre los mejores estiércoles de un 500 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así del suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del Naranja.

The Underwiting

dan agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos,

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao y Paseo del Principe 11.

La Catalana. Almacén de efectos Navales.—Malcón.

—Tomás Pascual y Mullor.—Almería.

¡El rey de los carbones! ¡El carbón luz! Nuevo producto de la industria, para encender los carbones ordinarios, sin necesidad de fuelle ni soplador, ni hurzo ni mal olor. Cada pastilla dura 6 minutos y puede hacerse con el a, un café, té ú otra cualquiera infusión.

Las señoras lo usan para calentar las tenacillas y demas hierros de que se sirven para confeccionar su tocador; para lo mismo lo emplean los peluqueros.

Sale mucho mas barato que el alcohol, sin esposicion alguna pues puede llevarse en el mismo bolsillo.

Un paquete de diez pastillas cuesta 15 céntimos.

Tambien pueden freirse un par de buevos. 1-10

SACARURO DE BREA

DE VIVAS PEREZ.

Los que tengan tos, catarros de todas clases se aliviarán desde el primer momento que se empieza á usar el *Sacaruro de brea*.

Es preferible en la mayor parte de los casos á las demás preparaciones de brea y aun á otros pectorales por poderse tomar tal como se presenta una cucharadita de 4 en 4 horas, tomando despues una poca de agua ó cocimiento de malvabisco para hacer desaparecer el sabor ingrato de la brea ó disuelto en agua.

Para señoras y niños especialmente, es muy recomendable.

Tenemos tambien el Licor de brea perfectamente dosificado; el Jarabe de brea, y las perlas de brea. Se remite por correo.

Unico Depósito, farmacia de Vivas Perez, Botica de Santo Domingo.

DIARIO DE AVISOS.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Prezio de cada frasco 2.4 reales.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema e nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

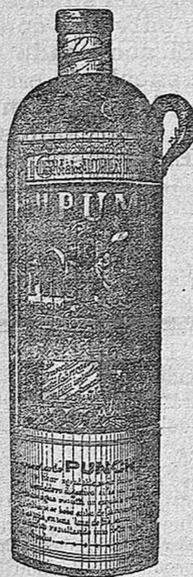
UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energia.

Inventor y propietario de esta MARCA — Enrique Lamolla — de Lérida

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores. Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polve de Arroz cepestral Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA GINEBRA (LANCY)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885.

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones, á los médicos, á toda persona que la pida al Director del establecimiento ó á los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envia solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suiz. de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envia con éxito vacunasuiza á todos los países del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassorland, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparacion es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa los siguientes resultados positivos. 99 0/0 en las vacunaciones: 66 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, botica de Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. El precio por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalías, á real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalías, dará razón.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.